

## PETICION DE OFERTA - LICITACIONES

### Datos del Proveedor

ACREEDOR PARA PETICION GENERICA  
Palacio de la Luz  
Montevideo  
11800  
UY

Nro de Fax 1  
Nro Proveedor 201318

### Datos de la Peticion / Oferta

Núm. pet-oferta/Fecha  
Y101931 / 08.04.2024  
Persona de contacto/Tel.  
Carolina Cal/155 INT21212  
Nuestro nº fax  
(598) 2209 7743

Nro de Licitacion  
**Y101931**

Montevideo, 19 de abril de 2024.-

### CIRCULAR N°1

PROCEDIMIENTO DE COMPRA: **LICITACIÓN ABREVIADA.**

GRUPO: **410**

OBJETO: **Suministro de lavarropas, secarropas y calandra en lavadero.**

Se comunica que la Gerencia de Sector Compras ha dispuesto:

#### **MODIFICAR EL PLIEGO DE CONDICIONES:**

1) En el Punto 1.2-Alcance, del Capítulo III, Condiciones Técnicas se modifica:

**DONDE DICE:** Estará prevista próximo a los equipos alimentación eléctrica de 230 V trifásica y un punto de desagüe que se detallará en la visita a las instalaciones.

**DEBE DECIR:** Estará prevista próximo a los equipos alimentación eléctrica de **400 V trifásica** y un punto de desagüe que se detallará en la visita a las instalaciones.

2) En el Punto 2.1-Sistema de lavado eléctrico, del Punto 2-Especificaciones Técnicas se modifica:

**DONDE DICE:** Los equipos deberán ser eléctricos. En el lugar se dispone de un suministro de energía en 230 V, trifásico.

**DEBE DECIR:** Los equipos deberán ser eléctricos. En el lugar se dispone de un suministro de energía en **400 V, trifásico.**

3) En el Punto 2.2-Sistema de secado eléctrico, del Punto 2-

## PETICION DE OFERTA - LICITACIONES

Especificaciones Técnicas se modifica:

**DONDE DICE:** Los equipos deberán ser eléctricos. En el lugar se dispone de un suministro de energía en 230 V, trifásico.

**DEBE DECIR:** Los equipos deberán ser eléctricos. En el lugar se dispone de un suministro de energía en **400 V, trifásico.**

4) En el Punto 2.3-Calandra industrial, del Punto 2-Especificaciones Técnicas se modifica:

**DONDE DICE:** El equipo deberá ser eléctrico. En el lugar se dispone de un suministro de energía en 230 V, trifásico.

**DEBE DECIR:** El equipo deberá ser eléctrico. En el lugar se dispone de un suministro de energía en **400 V, trifásico.**

4) En el Punto 2.3-Calandra industrial, del Punto 2-Especificaciones Técnicas se agrega:

Se instalará una calandra industrial.

El proveedor deberá suministrar la canalización de extracción de vapor individual para la calandra, siendo esta en vertical, hacia la ventana o ducto de ventilación natural del ambiente.

Saluda atentamente,